SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QUATRO.

a cuidado solo de dha fieldad en cuia aten
zion y aqui a muchos años sirbe dha
fieldad pide a estas ciudades se sirba onrarle
con el nombramiento de tal y por sus ausen
zias y enfermedades a Joseph Ximenez za
mora su hijo q. diariamente le asis
te en dha ocupazion y esta a vil para ello
en q. rezivira especial favor, y por la
ziudad entendido dho pedimento. y aten
to le consta la ausenzia de dho xpl. mrz.
desde luego nombra por tal fiel al dho
Joseph Ximenez y por sus ausenzias
y enfermedades al dho su hijo, y de
este decreto tome la razon el Con
tador,

En la muy noble y muy leal ziudad de Lorca
en veinte y siete dias del mes de Agosto de
mill setezientos y quatro años se jun
taron a conzejo los señores Lorca justiz.a y
regim.to en las salas de sus ayuntam.to por